

H

17

Dⁿ Jeronimo Perez del Barco, Vedel Llamaxús
a Claustro Pleno para mañana Sabado a las diez
^{de la mañana} para ver una R^a Carta del Rey N^{ro} Señor
que (Dios que,) en que manda se le reconozca por Rey,
y Señor natural de estos Reinos, executando lo
que en semejantes ocasiones se hubiere practica-
do para ver un Mem^o de Dⁿ Damaso Alex-
andro en que ^{la} Supp^{ca} a la Univ^{dad} se sirva dar
mayor estension a el Acuerdo echo para la
oposición a la Cathedra de Retorica -
Nadie falte subpena prestiti juramenti, y la
multa del Estatuto, fecha Viernes 9 de En-
ero de 1789.

dic^{to} Dⁿ Diego Muñoz Torrero

hor

Otro si para ver una R^a Provisión, por la que se le
havió a Dⁿ Josef de Hevia, y Noxiaga, un curso de
Can^o, que gano en la Univ^{dad} de Oviedo, y manda se
le admita en esta por uno de los que se necesitan
para el Exado de Licenciado. fecha ut supra.

dic^{to} Torrero

hor



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- Mendoza
- Garcia
- Navarro
- Madariaga
- Cartagena
- Toledano
- Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Recalde
- Machado
- Robles
- Perez
- Oliva
- Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Marin
- Sanchez
- Natividad *pe*
- Ocampo *pe*
- Forcada
- Blengua
- Peña
- Alonso
- Arango
- Sanpere
- Herrero
- Encina
- Ramos
- Varona
- Monsagrati
- Oviedo
- Vazquez *pe*
- Ayala
- Garcia
- Alonso
- Salas
- Pozo *pe*
- Diaz *pe*
- Ridozes
- Anguas
- Ximenez
- Santa Marina

- Reirruard
- Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa
- Miranda
- Arias
- Cisneros
- Melendez
- Mota
- Alvarez
- Casquete
- Estevez
- Mintegui
- Castro
- Pando
- Sierra
- Salazar
- Aransai
- Barcena
- Almeida
- Huebra
- Candamo
- Gorordogicoa *pe*
- Ocaña

- Gonzalez
- Cuesta *pe*
- Zunzunegui
- Secades
- Recacho
- Medina *pe*
- Otero
- Zepa *pe*
- Campal *pe*
- Fuentes

- Aragues
- Ortiz
- Garcia
- Martel *pe*

Diputados

- D. Josef Belasco.
- D. Fran.º Davén Olea.
- D. Fran.º Davén Romero.
- D. Ant.º Olivenos
- D. Juan Quintana.
- D. Fran.º Luixos
- D. Juan Guiller.

Consiliaxios

- D. Vizenste Muxiel
- D. Fran.º Vallejo.
- D. Fran.º Cortes Mexuro
- D. Julian Vrdupilleta
- D. Joaquin Elizondo.
- D. Man.º Rodriguez
- D. Diegoxacio Lorenz Brabo
- D. Luis Delgado.



Claustro D^{no} de Enero de 1789. 3

Leída la Cédula de V. M. Carta de V. M. Carlos
los Apóstola que manda se le reconozca por Rey, y Señor
Natural, leyda que fue en señal de su cumplimiento, el
Sr. Rector, y Vize Cans, uno en pos de otro, la tomaron
en sus manos, besaron, y pusieron sobre sus Cabe-
zas, como a Carta de su Rey, y Señor, y la Omiv,
paso a votar sobre su contenido en la forma siguiente

R. Sanchez. Que reconozca a S. M. por su Rey, y Señor, y que
se nombren quatro Sr^{tes} Comisarios, para despon-
der, y determinar las demostraziones correspondientes
que se han de hazer.

D. Natividad, que se concede a la Carta, diciendo, que la
Omiv, como van amante de su Rey, y Sr, queda de
poniendo lo que se ha de executar, y esto se haga por me-
dio de Sr^{tes} Comisarios, que estos pueden disponer, el
que ha un Manifiesto, o Tedeum, a lo que quisiere por
mas conveniente.

D. Campo, que se quey cumpla, que pongan en Acuerdo
quatro Sr^{tes} Comisarios, para arreglar lo que se
debe de hacer.

D. Blanquez, que reconozca a Carlos 4.º por su Rey, y Sr,
y que se nombren quatro Sr^{tes} Comisarios, para arreg-
lar lo que se debe de hazer.

D. Encina lo mismo, y los quatro Comisarios sean
los que fueron nombrados, para contestar a la Carta
de perenne.

R. Sargués. Llam

AVSA



R.^o Diaz. Lomismo, y que los Comisarios, sean
los mismos que estan nombrados por la disposi-
cion de las R.^{as} Honras —

R.^{as} S.^{tas} Maxine, y Mixanda Lomismo.

D.^a Lando Lom. y que podria haver Oration Latina.
los D.^{os} Sierra. Salazar. Almeyda, y Lando. Lom. —

D.^a Rico Voto de Natividad —

D.^a Cuesta lo que va votado, pero que los Comisarios
pueden ver los Exemplares anteriores de el
el año de vro.

D.^{os} Medina, y Zepa Lomismo.

D.^a Carraspa Lomismo, y que para Oration Latina.

M.^o Mantel lo que va votado. —

B.^a Romero Voto del R.^o Diaz.

B.^a Oliveros. Lomismo. con Oration Latina.

B.^a Murriel Lom. B.^a Mexino Lom.

B.^a Elizondo Lom. —

B.^a Rodriguez. V.^o del R.^o Mantel.

D.^a Ayuso, que se hagan las demostraciones a direc-
cion de los D.^{os} Comisarios —

J.^o y Carraspa, que los D.^{os} Comisarios, determinen
las demostraciones posteriores que se han
de hazer. —

J.^o R.^o que la Junta nombrada, para las R.^{as} Hon-
ras disponga la demostracion que se hade hazer

Acuerda



2º punto

Se leyó y obedeció la R.ª provisión, por la que
a D.ª Josef Obia, y Noviega, se le concede el que
un curso de Derecho R.ª. Ganado en la Univ. de
Oviedo se le admita. en esta por uno de los de p[ar]ten
ria que se necesitan para el Grado de Liz, en
la facultad de Carr. Acuerdo

3º punto

Se leyó un Mem.ª del Sr. D.º Damasco Alvarez, p[er] lo que fue
pidió el Sr. D.º Josef Rico, informase a la Junta de lo S.
como de la Junta, la que se leyó tambien, y el Acuerdo del
Chaustro, con efecto, el Sr. D.º Ayuso informo, de palabra
la Univ.ª para a votar en la forma siguiente

- R.º Perez, que viva el Acuerdo. el Sr. Rico Idem.
- R.º Sanchez Idem. D.º Blanca voto de Univ.ª
- D.º Peña, que se que el Acuerdo, y por su parte de facultad, a
los Jueces de concurso que se nombraren, para que lo ac
arreglen, sin
- D.º Encina, que la Univ.ª vuelva a votar otro vez este punto.
- D.º Salas voto de Univ.ª
- R.º Diaz, que el Mem.ª pase a la Junta para que le examine
- R.º Sta. Maxima. Lo mismo. el Sr. D.º Encina se firmo en
Lo mismo. D.º Ruyruard. Lo mismo.
- D.º Ayuso. que se que el Acuerdo anterior, declarando que
los opositores tengan facultad para hazer las Repli
cas que quixeran en su tiempo.

R.º Mixanda que pase el Mem.ª a la Junta, para que lo



D^a. Dando. Voto del D^a. Encina.

D^a. Mexca, que se leve a efecto el Acuerdo, y que el Mem^o. no se devia de haver traydo a Claustro.

D^a. Salazar. Luce Luce a efecto el Acuerdo de la Junta, y que se especificue, puedan replicarse e mutuan^{te} en Luce los Opositores.

D^a. Almeyda, que se represente al Consejo, o se amplie mas el Acuerdo de la Junta

D^a. Cañá pidio al Sr. R^o. Cedula de Claustro, para que la Univ^a, como suya, trate de la venta que se pendiese a su Cathedra, habiendo que se haga la Oposicion. Del Sr. Rector respondio, acudiese ante su Ven^o a solicitarlo, que haca el suyo, competente, y no la Univ^a, y el Sr. D^a. Cañá. dijo que se devia de atender el Mem^o. del Sr. D^a. Sarmas Mexca. y por ultimo p^o su voto por Exento

B^a. Velasco. Voto de Almeyda

B^a. Romero. Luce a que a opp. esta Cathedra

B^a. Oliveros. Luce pase el Mem^o. a la Junta.

B^a. Muxiel. Voto de Univ^a. B^a. Mexca. Voto de Encina.

B^a. Cizonzo Voto de Ayuso.

B^a. Rodriguez, que pase el Mem^o. a la Junta.

D^a. Valdivia no voto.

El Sr. D^a. Encina. dijo. que si vale por Acuerdo su voto. de lo que presente por la Junta lo expus^o en este Claustro por el Sr. D^a. Salazar

Sr. D^a. Cañá que pase a la Junta el Mem^o. y que se haga cargo esta p^o arregle de modo que se pueda contestar al Consejo si se haze algun recurso

Sr. D^a. Luce pase el Mem^o. a la Junta

y digo en q.^{to} al mem.^o q.^o la extension o relajacion q.^o ⁵
al acuerdo del Claustro 17 de dy.^o de 1788 es deg.^e se este alorotado
p.^o mi en la punta de lengua q.^o se tuvo el 15 de dho mes q.^o dice
ari (se leera) y final m.^{te} no arreglandose los exercicios segun
q.^o se tuere q.^o haya preg.^{tas} resp.^{tas} y replicas mutuas de los
cooponitores, ^{sino} otro exercicio aparte se examen rigoroso de grupo
en el Claustro p.^o los tres tuces de oposicion, segun se ejecuta
con los preceptores de Gram.^{ca} reproduzco la protesta q.^o tengo
hecha en dho Claustro el dia 17 de dy.^o de 1788 y ~~...~~
q.^o por ser todo muy conforme a lo establecido p.^o el Consejo
en el plan de Estudio pag. 83: muy convenienter se han ya
se leera todo el parrafo


D.^o Garcia Ocaña ²⁸



El Acuerdo a U.S. es. Que la Universidad se
 conoce por su Rei y Señor natural ab. V. ^{gr.} Car
 los quarto. Y que se da comision a la Junta men
 brada para la disposicion de las R. Exequias
 del Sr. gr. Carlos 3. q. Cu dia otre, p. q.
 responda a la R. Carta, y arreole las demas
 traciones exteriores con q. la Mis. debe ma
 nifestar su reconocim. con este motivo.

Segun. cumpla y execute lo que se manda
 en la R. Pru. ganada a instancia de Sr.
 Jph de Hovia y Noriega.

Que el Mem. del B.º Alexano pase a la
 Junta, para q. lo examine y Acuerdo
 a su tenor lo q. le pareciere.

Lic.º Gomez
 por 

Don 

con el Sr. de la Torre



23
Nuestro Dño de lo de Cmo

el 1787

no
no

